



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Washington D.C., 05 de octubre de 2010

Organizaciones de los Pueblos Indígenas de las Américas

El Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) les saluda muy atentamente y, en nombre de la Presidencia del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la OEA, les invita a participar en la Décima Tercera Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos, establecen cumplimiento con el párrafo resolutivo tercero, de la resolución AG/RES. 2565 (XL-O/10) de la Asamblea General.

La Reunión de Negociación se llevará a cabo del 18 al 20 de enero en la sede de la OEA en la ciudad de Washington, D.C., igualmente se celebrará una reunión previa de los Representantes de los Pueblos Indígenas los días 15 al 17 de enero de 2011.

Requerimos la presencia de las personas seleccionadas en Washington D.C. entre viernes 14 y sábado 22 de enero de 2011.

A fin de asegurar la participación efectiva de los representantes de los pueblos indígenas, el Departamento de Derecho Internacional les informa que el plazo límite para la presentación de solicitudes de candidaturas para participar en la Reunión de Negociaciones, vence **el día viernes 22 de octubre de 2010, a las 11:59 AM** (hora de Washington DC).

En virtud de la Resolución CP/RES. 951 (1691/09) que regula el "Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", **la organización o comunidad deberá enviar todos los documentos solicitados que se encuentran en el ANEXO I de esta Convocatoria**. La postulación debe ser preparada en conjunto por la organización y por el candidato, puesto que hay requisitos para ambas las partes, pero todos documentos deben ser enviados de una sola vez.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Es importante no olvidar que la carta de postulación debe incluir las características de la organización, fundación, membresía, objetivos y perfil de las tareas que cumple dentro de sus comunidades y el liderazgo de la misma a nivel nacional (no más de media página)

Los documentos pueden ser enviados vía fax (al número 202.458.3293) o anexa a un correo electrónico dirigido al Departamento de Derecho Internacional (valonso@oas.org). **Es importante notar que las aplicaciones recibidas después de las 11:59 de la mañana del día 22 de octubre de 2010 (hora de Washington D.C.), no serán consideradas por la Junta de Selección del Fondo Específico.** Es esencial respetar los horarios establecidos para permitir las gestiones necesarias de compra de boletos, emisión de visas y reserva de hoteles.

Para apoyar su postulación y participación, en el ANEXO I incluimos el listado de requisitos con los respectivos modelos de documentos; mientras que en el ANEXO II le remitimos los documentos relacionados con el proceso de negociación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi atenta consideración.

Luis Toro Utillano
Asesor Jurídico Principal
Departamento de Derecho Internacional
Secretaría de Asuntos Jurídicos